

viernes 8 de abril de 2016

## El PSOE-PSPV vota en contra del reglamento orgánico municipal



R.D. // ORPESA

Orpesa ha celebrado esta mañana un pleno extraordinario con el objetivo de impulsar un reglamento orgánico municipal. Este pleno se había convocado a instancias de los grupos municipales de Compromís, PSOE-PSPV y Sí Se Puede Orpesa. Pero cuál ha sido la sorpresa cuando la propuesta de crear la comisión “ha sido votada en contra por el PSOE con el argumento de que puede suponer un aumento de las percepciones económicas que recibimos los concejales por asistencia”, ha criticado el concejal de Compromís, Josep Lluís Romero.

Para Romero se trata de un “argumento increíble, ya que no sé quién puede tener interés en cobrar 80 euros al mes que recibimos por cada comisión”. El concejal de Compromís ha recordado que los concejales solo cobran por asistencia a una comisión “independientemente de cuántas se celebren”. Para Josep Lluís Romero la posición del PSOE es “ridícula, más aun cuando ha sido votada por todos los grupos municipales a excepción de los socialistas de Orpesa”.

Otro aspecto que ha resaltado Romero respecto de la posición del portavoz socialista Fernando Domínguez, es que había firmado «el escrito de petición del pleno el 15 de marzo, y se convoca el 18 de marzo pero ha esperado al pleno del 6 de abril para exponer, con mala intención, que está en contra de la creación de la comisión que había solicitado”. “Es de Groucho Marx: estos son mis principios; si no le gustan, tengo otros”. Romero ha lamentado que Domínguez “ni siquiera ha avisado al resto de concejales de Compromís y Si Se Puede de su discrepancia”. Un situación que ha aprovechado el PP para «dejar en ridículo» al PSOE-PSPV, según ha valorado Josep Lluís



viernes 8 de abril de 2016



Romero. “Es lamentable la actuación de los socialistas en Orpesa, que tienen una actuación que habla por sí sola de su incompetencia o mala intención”.

